



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.17/1996/9
22 de febrero de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Cuarto período de sesiones
18 de abril a 3 de mayo de 1996

La lucha contra la pobreza

Informe del Secretario General

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 2	2
I. RESULTADOS DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE LAS GRANDES CONFERENCIAS DE LAS NACIONES UNIDAS, 1991-1996	3 - 11	2
II. EXAMEN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS	12 - 17	
A. A nivel gubernamental	12	
B. Cooperación internacional y actividades de los organismos especializados de las Naciones Unidas	13 - 16	
C. Grupos importantes	17	
III. OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES EN LA APLICACIÓN DEL CAPÍTULO 3	18 - 20	
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	21 - 24	

INTRODUCCIÓN

1. El objeto del presente documento es informar sobre los progresos logrados en la aplicación de las disposiciones del capítulo 3 del Programa 21¹, durante el último año, haciendo especialmente referencia a las decisiones y recomendaciones efectuadas por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su tercer período de sesiones. El informe fue preparado por el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas, en su calidad de jefe de proyecto para el capítulo 3 y es el resultado de las consultas y la cooperación entre los funcionarios gubernamentales, los centros de coordinación de los organismos de las Naciones Unidas y varias otras instituciones.

2. En el informe presentado a la Comisión en su tercer período de sesiones se consideraron numerosas otras estrategias para luchar contra la pobreza (E/CN.17/1995/14). En el presente informe se concentró la atención en el resumen de los acontecimientos más importantes y los progresos logrados desde ese entonces, y se centró el interés en los vínculos que unen la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

I. RESULTADOS DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE LAS GRANDES CONFERENCIAS DE LAS NACIONES UNIDAS, 1991-1996

3. La erradicación de la pobreza surgió como objetivo de máxima prioridad en las tres principales conferencias de las Naciones Unidas convocadas en los últimos 5 años. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) la cuestión se consideró dentro del contexto del desarrollo sostenible. En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), se hizo hincapié en la interacción entre los factores demográficos, la pobreza y el desarrollo².

4. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague (Dinamarca), en 1995, poco antes del tercer período de sesiones de la Comisión, fue la culminación de otras conferencias anteriores sobre cuestiones sociales y la erradicación de la pobreza fue uno de los principales objetivos presentados en el Programa de Acción de Copenhague³. En particular la Cumbre instó a los gobiernos a integrar los objetivos de erradicación de la pobreza en las políticas económicas y sociales generales mediante el diseño y la ejecución de programas de protección ambiental y ordenación de los recursos de conformidad con el Programa 21. En su quincuagésimo período de sesiones, por resolución 50/161, la Asamblea General asignó a la Comisión de Desarrollo Social la responsabilidad primordial del seguimiento y la supervisión de la aplicación de los resultados de la Cumbre.

5. Uno de los acontecimientos más importantes que tuvo lugar después de celebrarse la Cumbre fue la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). Además de fortalecer las recomendaciones formuladas en el Programa Acción de Copenhague, la Plataforma de Acción de Beijing proporciona un análisis de las cuestiones interconexas de la mujer, la pobreza y el medio ambiente, ofrece recomendaciones concretas sobre éstas y exhorta a integrar las perspectivas de género en los programas y las políticas. También reafirma la importancia de los vínculos entre la pobreza, la degradación ambiental y la

situación jurídica y social de la mujer⁴. Por resolución 50/203, la Asamblea General decidió que incumbía a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer la función primordial de la supervisión de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.

6. En la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), que se celebrará en junio de 1996, se tratarán dos temas principales: vivienda adecuada para todas las personas y desarrollo y asentamientos humanos sostenibles en un mundo en proceso de urbanización. En el programa provisional del Hábitat (A/CONF.165/PC.3/4) se consideran que tanto la erradicación de la pobreza como el desarrollo sostenible son esenciales para los asentamientos humanos sostenibles.

7. La Asamblea General, en su cuadragésimo octavo período de sesiones, proclamó por resolución 48/183, a 1996 Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Como parte de las actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se exhorta a los gobiernos a formular y fortalecer, preferiblemente antes de fines de 1996, las políticas y estrategias nacionales para reducir la pobreza general y erradicar la pobreza absoluta antes de un plazo límite fijo que cada país ha de especificar. Ya se han propuesto acontecimientos y actividades para la observancia del Año Internacional (A/50/551). En 1996, la Asamblea General habrá de examinar la aplicación del Programa de Acción sobre la erradicación de la pobreza como parte de las actividades relacionadas con el Año y atendiendo recomendaciones formuladas en el Programa de Acción de Copenhague al respecto⁵. También atendiendo recomendaciones que figuran en el Programa de Acción, la Asamblea General, por resolución 50/107, proclamó en su quincuagésimo período de sesiones el primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006).

8. Otra conferencia internacional relacionada con la cuestión del desarrollo sostenible y la pobreza fue la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas (poblaciones de peces transzonales) y las poblaciones de peces altamente migratorios, que aprobó un acuerdo en agosto de 1995⁶. La manera en que se explotan las pesquerías en alta mar tiene consecuencias sobre todas las poblaciones de peces y de esta manera, sobre la pesca de bajura, que proporciona un medio de vida a gran número de personas pobres de los países en desarrollo.

9. Al 3 de noviembre de 1995 la Convención Internacional de lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, había sido firmada por 115 países y otros 14 la habían ratificado. Se espera que la Convención entre en vigor a más tardar en el segundo semestre de 1996 (A/50/74/Add.1). La Convención representa un cambio fundamental en la respuesta de la comunidad mundial a la desertificación y se espera que conduzca a programas específicamente dirigidos a muchas comunidades pobres de las zonas afectadas por la desertificación.

10. Debido a que los jóvenes son particularmente vulnerables ante los efectos de la pobreza, el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, aprobado por la Asamblea General, pide medidas específicas para resolver el aumento de la pobreza entre jóvenes y mujeres. El Programa propone que los gobiernos proporcionen a los jóvenes capacitación para realizar

actividades generadoras de ingresos, realixen concesiones de tierras y otorguen más incentivos para que trabajen en el agro y que las organizaciones no gubernamentales incorporen a la juventud urbana y rural en los planes de producción y distribución de alimentos.

11. Se reconoce que el crecimiento económico no basta para lograr la erradicación de la pobreza, mediante un proceso de difusión descendente de los ricos a los pobres; es necesario adoptar medidas orientadas a las personas que viven en la pobreza. Para resolver la naturaleza multiforme del problema dentro del contexto del desarrollo sostenido se ha alcanzado un consenso en el sentido de que las iniciativas deben incluir los siguientes componentes y tener en cuenta la función dinámica desempeñada por la mujer:

- a) Programas de generación de ingresos;
- b) Acceso universal a la atención de la salud, incluida la salud reproductiva, la educación y otros servicios básicos;
- c) Acceso al crédito;
- d) Programas de desarrollo rural sostenible;
- e) Programas para los pobres urbanos;
- f) Programas para las mujeres en la pobreza⁷.

Además es necesario desplegar esfuerzos para promover la participación activa de las personas que viven en la pobreza y las comunidades de bajos ingresos en el diseño, la ejecución y la evaluación de programas para la mitigación y la erradicación de la pobreza.

II. EXAMEN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS

A. A nivel gubernamental

12. En 1995 se comunicaron a la Asamblea General siete casos de programas nacionales para la erradicación de la pobreza (A/50/396). Se informa que Indonesia ha reducido la pobreza absoluta de 60% de la población en 1960 a 14% en 1994, principalmente mediante planes de generación de ingresos. La primera fase del programa, que involucra la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), data de 1979. La segunda fase se inició en 1989 con la cooperación del PNUD, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Gobierno de los Países Bajos. Otros países se encuentran en diversas etapas de la formulación del programa, con apoyo del sistema de las Naciones Unidas y a veces de otras comunidades donantes. En el Pakistán, el Programa conjunto de las Naciones Unidas para el Pakistán, el proyecto de la nota de estrategia para el país y el plan de acción social centran todo su interés en las reformas institucionales, la potenciación de la mujer y la educación básica. En Sri Lanka, donde aproximadamente la tercera parte de la población se encuentra por debajo del nivel de pobreza, se asignó la máxima prioridad a la mitigación de la pobreza en gran escala. Se adoptó un

enfoque participativo en programas que van desde planes de crédito hasta la atención de las necesidades básicas. Se espera que de la preparación de la nota de estrategia para el país, que comenzó en 1993, surja un esfuerzo importante de coordinación entre los organismos especializados de las Naciones Unidas. En Filipinas, el Grupo Consultivo Mixto de Políticas, de las Naciones Unidas, comenzó un programa piloto para lograr una acción concertada entre organismos de lucha contra la pobreza. Con la ayuda de la Comisión Presidencial de Lucha contra la Pobreza, las tareas de colaboración produjeron el Plan de Desarrollo Nacional, un documento sobre un marco estratégico titulado "Una estrategia de lucha contra la pobreza". En Zimbabwe, el PNUD asistió al Gobierno a proyectar un amplio plan de acción de mitigación de la pobreza por el que se procuran ampliar los alcances, la cobertura y el impacto generales de los programas sociales orientados hacia las personas en la inopia, haciendo especial hincapié en la creación de empleos y en las actividades de autosuficiencia. En Malawi, se llevó a cabo en 1993 un análisis de la pobreza en colaboración con el Gobierno y las Naciones Unidas, que fue adoptado por el Gobierno como base para atacar la pobreza. En el análisis se recomendaba que, al diseñar y ejecutar los programas de lucha contra la pobreza, las estrategias centraran su interés más en las limitaciones estructurales existentes y las debilidades institucionales. En la actualidad se están procurando medios para la ejecución y la colaboración entre organismos. En Jamaica el PNUD ha estado trabajando en la formulación de un programa amplio de mitigación de la pobreza y organización de la colaboración entre organismos.

B. Cooperación internacional y actividades de los organismos especializados de las Naciones Unidas

13. El Comité Administrativo de Coordinación (CAC), teniendo en cuenta que la cuestión de la pobreza es compleja y multisectorial, está estableciendo mecanismos interinstitucionales para elaborar y ejecutar estrategias de erradicación de la pobreza en todo el sistema de las Naciones Unidas.

14. El Grupo de Trabajo sobre la Pobreza del Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones (CCCPO) ha informado sobre la labor de los organismos especializados de las Naciones Unidas en la mitigación de la pobreza (ACC/1995/POQ/CRP.19, anexo). Además, en su segundo período ordinario de sesiones de 1995, el CAC decidió establecer tres grupos de trabajo entre organismos para el seguimiento de temas comunes a recientes conferencias mundiales que inevitablemente están vinculados de cerca con la erradicación de la pobreza, a saber:

a) Servicios sociales básicos para todos (presidido por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP));

b) Pleno empleo y medios de subsistencia sostenibles para todos (presidido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)); y

c) Un medio propicio para un desarrollo sostenible centrado en las personas (presidido inicialmente por Banco Mundial)⁸. Después de la reunión del CAC se celebró la 29a. serie de reuniones conjuntas del Comité del Programa y de la Coordinación y del Comité Administrativo de Coordinación sobre el tema

"Coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza". En las reuniones conjuntas se convino en que la erradicación de la pobreza debía ser de máxima prioridad para la labor del sistema de las Naciones Unidas. Se hizo hincapié en la importancia de la coordinación a nivel de país y de la creación de un entorno económico internacional de apoyo. Se reconoció también que era necesario integrar los trabajos del sistema de las Naciones Unidas con los de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales a nivel de la comunidad y a nivel nacional.

15. Como lo detalla el informe del Grupo de Trabajo del CAC/CCCPO sobre la pobreza, casi todos los organismos especializados y ciertos órganos de las Naciones Unidas, como las comisiones económicas regionales, cuentan con sus propios programas de mitigación de la pobreza. Además, en la ya mencionada reunión del CAC, el PNUD anunció que, como parte de un ataque concertado contra la pobreza, proporcionaría apoyo a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y utilizaría sus propios recursos para fomentar un interés centrado en la eliminación de la pobreza a nivel de país. Aunque esos esfuerzos estén orientados hacia la mitigación general de la pobreza y no se ocupen forzosamente de los vínculos con el medio ambiente, varios organismos se ocupan explícitamente de los vínculos entre la pobreza y las cuestiones ambientales. En su condición de organismo que tiene el alivio de la pobreza rural como único mandato, el FIDA ha sido un pionero a dicho respecto. Desde que se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo el FIDA ha sido reestructurado para mejor reflejar el interés central del Programa 21 en la pobreza y el medio ambiente (E/CN.17/1996/16). Sus actividades se relacionan con la agricultura sostenible y la ordenación de los recursos, incluso la conservación del suelo y de las aguas. Las actividades rurales de la FAO se centran también en los efectos de la pobreza sobre el medio ambiente. Su estrategia está orientada hacia la promoción de "cosechas", o usos, eficientes y sostenibles de los recursos naturales y hacia la reducción a un mínimo, la interrupción y la inversión de la degradación ambiental por las actividades de los pobres rurales. De conformidad con su mandato todas las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), incluida la lucha contra la pobreza, se centran en el medio ambiente. El PNUD ataca la pobreza dentro de un marco amplio, que abarca la inclusión de vínculos con las cuestiones ambientales. A este respecto, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, un órgano del PNUD, ha desempeñado un papel importante al ejecutar programas que llegan directamente a los pobres. Con miras a mejorar su eficiencia el Fondo ha procurado activamente establecer asociaciones con las autoridades locales y las instituciones comunitarias durante los últimos años. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha promovido enérgicamente la prestación de servicios básicos como una de las maneras más eficaces con relación al costo para combatir la pobreza, de conformidad con el marco de la iniciativa 20/20 que encontró apoyo en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social⁹. Los servicios sociales básicos incluyen servicios de abastecimiento de agua y saneamiento de bajo costo, juntamente con educación básica, atención primaria de la salud y servicios de planificación de la familia, así como programas de nutrición. Además, desde 1993 se ha practicado una política para integrar la atención ambiental primaria en todos los programas asistidos por el UNICEF¹⁰. Dentro de ese enfoque general los programas del FNUAP examinan también las consecuencias de la interacción entre la presión demográfica, la pobreza y la degradación ambiental y les buscan soluciones. Las mujeres pobres en los países prioritarios son las principales

beneficiarias de la asistencia del FNUAP. En un esfuerzo por llegar a los pobres de manera más directa el Banco Mundial se ha asociado con el Grupo de Consulta para asistir a los más Pobres, creado en junio de 1995 para ayudar a la población más pobre mediante instituciones microfinancieras. El Banco también ha realizado actividades para promover enfoques participativos. Además, desde que se celebró la CNUMAD, el Banco ha adoptado un programa de cuatro partes para integrar los intereses ambientales en sus proyectos, dos de los cuales son especialmente pertinentes para el problema de la pobreza: examina todos sus proyectos para determinar sus impactos ambientales, incluso aquellos sobre la mitigación de la pobreza y promueve estrategias que son imbatibles y que hacen hincapié en la inversión en las personas y promueve el uso eficiente de los recursos. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) contribuye a la lucha contra la pobreza tratando de reducir el analfabetismo y proporcionar educación básica. La UNESCO ejecutará en unos pocos países africanos un proyecto piloto sobre programas de generación de ingresos que incluye servicios de microcrédito. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) se ocupa del desarrollo de asentamientos humanos sostenibles y presta particularmente atención a los pobres urbanos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) centra su atención en los vínculos entre la salud, la pobreza y el medio ambiente. El programa de mitigación de la pobreza de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) involucra el diseño de proyectos de producción industrial para satisfacer las necesidades humanas básicas, centrandose su atención en las empresas de pequeño y mediano tamaño, incluidas las microindustrias, en especial en las industrias relacionadas con la agricultura, en las que cuida en especial la participación de la mujer. El desarrollo industrial ambientalmente sostenible es una de las cinco prioridades del desarrollo para la ONUUDI. Las actividades de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relacionadas con la pobreza y el medio ambiente destacan la importancia del empleo pleno y las oportunidades de generación de ingresos en las zonas rurales y urbanas y para los grupos en situación desaventajada, con inclusión de las mujeres y las poblaciones indígenas. Sus actividades sobre el entorno del lugar de trabajo, que lleva a cabo en colaboración con los gobiernos, los empleados y las organizaciones laborales, contribuye también a la protección ambiental y a la mitigación de la pobreza.

16. Muchos organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas realizan también una labor analítica sobre la naturaleza y las causas de la pobreza, incluso sobre el desarrollo y el mejoramiento de métodos para medir todas las formas de pobreza, tal como lo pidiera el Programa de Acción de Copenhague¹¹. Por ejemplo, el PNUMA tiene un programa importante sobre economía ambiental, que centra toda su atención en la evaluación del impacto ambiental, la contabilidad ambiental y de los recursos naturales, la valoración de bienes y servicios ambientales y el uso y la promoción de instrumentos económicos, todos ellos, proyectados y orientados hacia un enfoque más integrado y más amplio del desarrollo, incluyen actividades de lucha contra la pobreza. El interés se centra en especial en el Programa de Gestión de las Transformaciones Sociales de la UNESCO, que trata de la promoción y una mejor comprensión de la naturaleza, las causas y las consecuencias de la pobreza y la contribución a estrategias para erradicar la pobreza extrema. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) creó una Comisión Permanente de Alivio de la Pobreza en 1992 y ha analizado la pobreza en relación con varios aspectos del desarrollo sostenible, incluso el de la sostenibilidad ambiental. La Comisión

es un órgano intergubernamentales de constitución abierta y universal y ha proporcionado un foro para el intercambio de información y experiencias nacionales. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) tiene un Comité sobre la mitigación de la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social que ha elaborado un importante programa de trabajo sobre la extensión de la pobreza en la región. En su segundo período de sesiones, celebrado en septiembre de 1995, señaló que se seguían necesitando esfuerzos para mejorar la calidad y la cobertura de los datos relacionados con la pobreza e hizo hincapié en la firmeza de los vínculos que relacionan la pobreza con las cuestiones ambientales y de género¹². Después de celebrada la CNUMAD, la Comisión Económica para África (CEPA) creó un subprograma sobre la mitigación de la pobreza mediante el desarrollo sostenible para resolver el problema de los vínculos entre la agricultura y la alimentación, la población, el medio ambiente y los asentamientos humanos, que son la causa fundamental de la crisis del desarrollo en África. Desde ese entonces se ha organizado una Conferencia de Ministros Africanos encargados del desarrollo sostenible y el medio ambiente y se espera que en marzo de 1996 se celebrará el primer período de sesiones. La Conferencia temática ofrecerá un foro para establecer el diálogo interministerial y celebrar consultas con los sectores no gubernamentales. La labor más reciente sobre la pobreza y la distribución de los ingresos, llevada a cabo por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se ha publicado en el número de 1995 de "Panorama social de América Latina"¹³. Esta publicación se encuentra en su segundo año de vida. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) ha llevado a cabo también varios estudios sobre la lucha contra la pobreza.

C. Grupos principales

17. En la CNUMAD se reconoció que los grupos principales, entre ellos las organizaciones no gubernamentales, eran factores importantes para la ejecución del Programa 21, incluso de su capítulo 3. En otras conferencias mundiales posteriores se reconoció además que los grupos principales desempeñan funciones preponderantes en la lucha contra la pobreza, principalmente debido a su capacidad para llegar directamente a los pobres o al hecho que representan a los propios grupos vulnerables. Estos grupos resultan particularmente eficaces para mejorar la participación en los grupos afectados en el desarrollo y la ejecución de estrategias de asistencia. Varias organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones, como las cooperativas de agricultores y de mujeres, participan en planes sobre el microcrédito y otros planes sobre microempresas. También se ocupan de programas sobre la agricultura sostenible y sobre las pesquerías¹⁴. Cuentan con la ventaja de estar cerca de las personas y comunidades que padecen la pobreza. Sin embargo, muchos de esos grupos son de tamaño reducido y carecen de conocimientos, fondos y capacidad organizacional.

III. OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES EN LA APLICACIÓN DEL CAPÍTULO 3

18. La erradicación de la pobreza ha surgido en las recientes conferencias mundiales como una prioridad máxima dentro del sistema de las Naciones Unidas, que ha comenzado a fortalecer su cooperación entre organismos en persecución de este objetivo. El Consejo Económico y Social en su 60a. reunión plenaria,

/...

decidió por decisión 1995/321 que el tema del segmento de coordinación de su período de sesiones sustantivo de 1996 sería la coordinación de actividades del sistema de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza. A nivel de país podría ser necesario desplegar esfuerzos adicionales para la cooperación entre organismos. La elaboración de una nota sobre la estrategia para el país se consideró que era un paso en la dirección correcta en las reuniones conjuntas del Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) y del Comité Administrativo de Coordinación (CAC). Además de la cooperación entre organismos de las actividades operacionales la UNESCO se propone establecer un centro de intercambio de información donde pueda recogerse y difundirse ampliamente la información sobre las políticas y las experiencias sobre la erradicación de la pobreza de la pobreza que han probado su eficacia.

19. A nivel nacional se ha determinado que la inadecuada capacidad nacional institucional en materia de planificación y ejecución constituye uno de los principales obstáculos para los programas sobre la pobreza y el medio ambiente. En cuanto a los programas demográficos y de gestión de los recursos el principal las trabas se deben a la falta de recursos financieros y humanos.

20. Los grupos principales, incluso las organizaciones no gubernamentales, han tenido un creciente impacto en las conferencias más importantes y se ha estado reconociendo la posibilidad de una participación aún mayor en la ejecución del Programa 21, en particular en los programas de lucha contra la pobreza. El Banco Mundial y el PNUD trabajan cada vez más frecuentemente con estos grupos. En el ejercicio económico de 1995, el Banco Mundial, además de celebrar reuniones regulares con las organizaciones no gubernamentales, organizó cursos prácticos en la Argentina, Colombia, la República Unida de Tanzania y los Estados Unidos de América (en Washington, D.C.) con el fin de alentar su participación activa en las operaciones del Banco. El programa de servicios microfinancieros del Banco Mundial iniciado en junio de 1995 también anticipa una participación activa de las organizaciones no gubernamentales. Los programas de base comunitaria del PNUD recurren también cada vez más a la participación de las organizaciones no gubernamentales, como el Programa de Financiamiento Ascendente que presta asistencia a los microempresarios. Además, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) proporciona fondos a las organizaciones no gubernamentales de base comunitaria y a las autoridades locales.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

21. Como parte de las actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y simultáneamente con la observancia del Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza, se ha instado a los gobiernos a formular y a fortalecer sus estrategias para esta erradicación. La Comisión quizás desee recomendar que estas estrategias incluyan, según proceda, vínculos con las cuestiones ambientales.

22. Tanto la pobreza como la degradación ambiental se consideran parcialmente resultado de la tendencia, propia de los sistemas económicos contemporáneos, a atribuir existencia externa a los costos ambientales y sociales de las actividades económicas controladas por el mercado. A pesar de ello, podría

emprenderse una tarea más analítica para mejorar la comprensión de los vínculos causales que relacionan entre sí a la pobreza, la población y otras variables socioeconómicas y ambientales, para lograr así una mejor medición de la pobreza y formular estrategias de desarrollo sostenible.

23. Se ha reconocido el papel preponderante que desempeñan los grupos principales, incluso las organizaciones no gubernamentales, en la ejecución de programas de erradicación de la pobreza. Podría darse mayor consideración al modo como organizar su participación. Se insta a los gobiernos, las organizaciones internacionales y otras comunidades donantes a elaborar medios para fortalecer la cooperación con las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales y otros grupos principales.

24. A la luz de los marcos intergubernamentales e interinstitucionales que se están estableciendo para el seguimiento de la ejecución de los resultados de las principales conferencias y de un examen adicional proyectado por el Consejo Económico y Social sobre el tema de la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza, la Comisión quizás desee continuar centrando el interés de su labor en los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente.

Notas

¹ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 13 y 14 de junio de 1992 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.11).

² Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo (Egipto), 5 a 13 de septiembre de 1994 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII.18), capítulo I, resolución 1, anexo.

³ Informe de la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, (Dinamarca), 6 a 12 de marzo de 1995 (A/CONF.166/9), capítulo I, resolución 1, anexo II.

⁴ Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, (China), 4 a 15 de septiembre de 1995 (A/CONF.177/20), anexo II, capítulo IV, A y IV, K.

⁵ Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, párr. 95.

⁶ Véase el Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios (A/50/550).

⁷ La integración de las cuestiones de género en los programas de erradicación de la pobreza no excluye la preparación de programas orientados específicamente para la mujer, ya que la mujer representa una proporción desproporcionadamente grande de la población pobre.

8 Se consideró la posibilidad de establecer otro equipo de tareas interinstitucional, orientado hacia los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. La decisión final probablemente se adopte en el próximo período de sesiones del CAC, que se celebrará en abril de 1996, después de que la Asamblea General examine los resultados de la Conferencia en su quincuagésimo período de sesiones.

9 Esto se refiere a una iniciativa adoptada por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social por la que se exhorta a los países desarrollados y en desarrollo interesados a convenir un mutua acuerdo para asignar, en promedio, 20% de la ayuda oficial para el desarrollo y 20% del presupuesto nacional a programas sociales básicos. Véase el Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, párr. 88 c).

10 Institutional arrangements to follow up the United Nations Conference on Environment and Development ("Arreglos institucionales para el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo") (E/CN.17/1996/16).

11 Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, capítulo I, resolución 1, anexo II, párr. 25.

12 Regional poverty situation: selected issues and policies: incidence, causes and correlates of poverty in Asia and the Pacific ("La situación regional de la pobreza. Algunos problemas y políticas: frecuencia, causas y correlaciones de la pobreza en la región de Asia y el Pacífico"), (E/ESCAP/CPA(2)/1).

13 Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.II.G.17.

14 Véase el documento A/50/501.
